

20/06/2023

Con seis detenidos concluyeron allanamientos en Antofagasta y Alto Hospicio

La Fiscalía de Taltal formalizó a seis personas detenidas por OS7 de Carabineros durante allanamientos en las ciudades de Antofagasta y Alto Hospicio, operaciones en las cuales, además de droga, se incautaron precursores químicos para el abultamiento de la sustancia.

Los detenidos fueron formalizados por el delito de tráfico de drogas, pero a tres de ellos también se les imputó el delito de tenencia de precursores, quedando todos en prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad.



Según detalló el fiscal jefe de Taltal, Ricardo Castro Lillo, la investigación se inicia en virtud de información obtenida a través de técnicas de investigación de la Ley 20.000, lo cual conduce a una serie de allanamientos donde participan funcionarios policiales de las regiones de Antofagasta y Tarapacá, dirigidos por el Ministerio Público.

De esta manera, se logra la incautación de 5 kilos 469 gramos de pasta base de cocaína, 5 kilos 297 gramos de clorhidrato de cocaína, y 26 kilos 989 gramos de marihuana, además de una pistola de aire comprimido y 1 chaleco antibalas.

A esto se suma el hallazgo de bidones con ácido muriático, frascos de soda cáustica y bicarbonato de sodio, todos elementos químicos esenciales para preparación de drogas, como también pesas digitales, celulares y otros artículos.

El fiscal Castro Lillo destacó el trabajo conjunto desarrollado con OS7 de Carabineros, que permitió que una investigación que comienza en Taltal, se transforme en una pesquisa que involucra a dos regiones del país.

“Este es el resultado exitoso del trabajo conjunto y coordinado con Carabineros, no sólo de Taltal, sino que también de Antofagasta y Tarapacá, el cual nos permitió seguir el rastro de una organización dedicada al abultamiento de droga, recuperando sustancias prohibidas y los precursores empleados en este proceso y, lo más importante, deteniendo a los involucrados, que ya se encuentran formalizados y en prisión preventiva”, dijo el persecutor.

A petición del Ministerio Público, el Juzgado de Garantía de Taltal dispuso que todos los detenidos quedaron en prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad, con un plazo de investigación de 100 días.